

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. . . . .	1 peseta
Tres meses. . . . .	2,50,
Fuera.—Tres meses. . . . .	
» —Seis meses. . . . .	3,50
» —Un año. . . . .	6,50
	12
Pago anticipado.	

# LA ANTORCHA,

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA COALICIÓN.)

## ADMINISTRACIÓN.

Calle de Sta. María número 13, á donde se dirigirá toda la correspondencia.  
Anuncios y reclamos á precios convencionales.  
Puntos de suscripción.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

**La Sta. Cruzada.—Buenos oficios de algunos órganos de la prensa.—**  
William True.

Son tantos los cabos sueltos de la madeja, que no sabemos por cual principiar.

Por fortuna viene á sacarnos de nuestro apuro una hoja suelta que lleva por epígrafe «Claridades», que acaba de ver la luz pública.

De lo consignado en dicha hoja se deduce lo que debe agradecer el país á los que, faltando á toda suerte de consideraciones y principalmente á los sagrados deberes que impone un verdadero y bien entendido patriotismo, manosearon el asunto del ferrocarril Calatayud-Teruel, como las asquerosas harpías de súcias garras destinadas á emporcar los manjares de la mesa del rey Senapes.

A lo anotado en aquel escrito hemos de añadir las siguientes frases, pronunciadas con innegable oportunidad por el Sr. Ministro de Fomento: «El Sr. Santa Cruz se va pareciendo al mercader que quiere vender una mercancía y empieza por declarar que está averiada y podrida, para que se la compren, con lo cual resultará siempre que nadie se la ha de comprar.»

Lo cual prueba más y más las santas intenciones del Sr. Santa Cruz.

Y en otro lugar, dice el Sr. Ministro, de conformidad con lo expuesto en la mencionada hoja: «Almería quisiera para ella lo que tiene ya Teruel por la ley. El presupuesto del ferrocarril de Calatayud á Teruel son 17 millones; la subvención total 7.500.000 pesetas; resulta una subvención de 42 por 100, y el ferrocarril de Linares á Almería aun con esta subvención, queda muy por debajo del 37 por 100.»

Lo cual confirma el modo de calcular del Sr. Santa Cruz.

Lo trasladamos al diminutivo cronista de «La Revista del Turia», para los efectos á que haya lugar.

Y en otro párrafo de su discurso, añade el Sr. Ministro de Fomento: Debo decir al señor Santa Cruz, que, en efecto, sigue defendiendo su ideal de construir este ferrocarril por manera muy rara y muy extraña, pues S. S. hasta despues de morir persigue ó los que hicieron postura en la primera subasta, á quienes yo no voy á defender, pero á propósito de lo cual debo decir á S. S. que un día y otro aquí, en el Congreso, me estimulaba á que declarara caducado ese depósito y se incorporara á la Hacienda, mientras que otros diputados, no menos dignos que S. S., representantes de la provincia de Teruel, y que no son de mis opiniones, se agitaban cerca de mí para que hiciera todo lo contrario.

Por lo tanto, yo desearía que de ahora en adelante, si el Sr. Santa Cruz se ocupa de este ferrocarril de Teruel á Calatayud, lo hiciera con un poco menos de celo y sabiendo donde va, porque S. S. hasta ahora no ha hecho otra cosa que perjudicar la causa que defiende.

Lo cual acaba de corroborar lo que está al alcance de la mas limitada comprensión.

Y no se diga que somos nosotros los que sentamos tales conclusiones; es el Sr. Ministro de Fomento, sin que ningún Sr. Diputado de las dos provincias interesadas tuviera á bien hacerle la menor oposición.

¿No dice esto lo suficiente? ¿No dice más, mucho más de lo que nosotros pudiéramos decir?

Lo que nos pasma es que los que blasonan de llevar el corazón en la mano y ser amantes de la verdad y la justicia, pidiendo á voz en grito que se haga luz, mucha luz, hicieran mención del resultado de la sesión en que tan bién parado quedó el Sr. Santa Cruz, y pasaran por alto todo cuanto viene á poner de manifiesto la obra magna de este señor.

¿Nos quiere explicar «El Eco de Teruel» qué espresa, omisión de tanto bulto?

A nuestro entender, y al de todo aquel que juzgue los hechos con verdadera imparcialidad, no significa otra cosa sino todo lo contrario de lo que tanto alarde ha hecho nuestro apreciable colega; falta, cuando menos de rectitud. Y mucho más cuando á renglón seguido de tan crasa y torcida omisión se nos endosa una correspondencia de la índole de un corresponsal tan acreditado como el Sr. Gascón.

¡Buena, soberbia, gloriosa campaña han hecho los que se hicieron solidarios del señor Santa Cruz!

Por nuestra parte hemos seguido paso á paso el curso harto embarazado de los acontecimientos, y estudiado con profundo detenimiento y frío aplomo cuantas versiones y comentarios se han permitido dar á luz algunos órganos de la prensa aragonesa, como el que acabamos de citar, y en todos ellos hemos visto el espíritu apasionado, la mezquindad individual dominando de una manera lastimosa, con gravísimo perjuicio de los intereses generales. Unos han procurado valerse de toda clase de embozadas sugestiones para seducir á los incautos y torcer la opinión pública; otros se han desvivido por propalar todo lo más desfavorable que pudiera sugerirles sus ocultas intenciones de desvirtuar los más plausibles hechos y sembrar en los ánimos cuando menos la duda; y todos, en fin, se han afanado en desfigurar la verdad, esforzándose en atraer el desprestigio sobre los que en todos sus actos demostraron de sobra

las más elevadas miras en pro de tan importante asunto.

En vano se ha de querer alegar pretextos y aducir sofismas para dulcificar nuestras justas aseveraciones y salvar la responsabilidad que pudiera caberles; pues los bastardos fines de los que, ora haciéndose eco de alevosas apreciaciones de intrusos de mala ley, como el que, no teniendo el digno valor de atacar de frente, se amparó de estranjizado pseudónimo para herir á mansalva, á guisa del asesino que procura escudar con las sombras la culpabilidad de su crimen; ora obedeciendo á desatinados impulsos de irritada pequeñez; ya poniéndose al servicio de especuladores sin decoro y sin sentimiento alguno de humanidad, acostumbrados á explotar inconsiderada y despiadadamente á los desdichados siervos del terruño, sujetándolos á la calamitosa estrangulación de la insaciable avaricia del tanto por ciento; ó ya pres-tándose á servir de instrumentos á soez pandillaje ó inmoral caciquismo; los bastardos fines de tales campeones y de cuantos por distintos tonos les hicieran coro, demasiado se evidenciaron por si mismos, hartos los puso de relieve la falta de lógica, la contradicción perdurable, el desventurado personalismo, la mal disfrazada saña muy claramente manifiestas en las elocubraciones disolventes de sus torpes miserias.

Y ciegos, muy ciegos hubieron de ser los que no lo vieron desde el primer día, y desde el primer día dejaron de mostrarse apercibidos; y aun dispuestos á rechazar con patriótica indignación todo cuanto pudiera ser germen de obstruccionista perturbación ó entorpecedor conflicto.

Pues qué, ¿no se determinan muy distintamente estas funestísimas tendencias en la acción de todos esos elementos, agitándose en todos sentidos para oponer impedimentos á los que con legal representación y legítimo derecho se ocuparon en las gestiones relativas á la solución del asunto?

Si el público no hubiese partido de lijero, si los ciudadanos de buena fé hubiesen adoptado desde el primer momento la actitud que les trazaba el estricto cumplimiento de sus deberes, si los hombres honrados, escetos de todo espíritu de parcialidad y apasionamiento y solo atentos á la consagración de lo comprendido en los límites de una recta conciencia, no hubieran descuidado el estudio detenido y el profundo exámen de los hechos, así como de los individuos, sus relaciones y cuanto pudiera contribuir al conocimiento exacto de la cosa, estamos seguros que de otro modo se hubiese conducido el país, persuadido de la conducta insidiosa de ciertos elementos, y otra mejor suerte les cupiera á los generales intereses.

¡Desdicha grande! la de un pueblo que

se deja arrebatarse de las impresiones de momento, sin que ni siquiera se tome el trabajo de dar treguas á la calma que aconsejan la sensatez y la prudencia, para no esponerse á prejuzgar con fatal lijereza y desacierto.

¿Quién es Wiliam True? tal vez un agiotista que en su exasperación al ver escapársele el negocio clandestino que pretendiera realizar á costa del país, derramó la ponzoña de su contrariada inmoralidad en varias confecciones encaminadas al mas perverso propósito, ya en forma de mal perjeñado folleto, deshilvanado, inconcluyente y visiblemente sañoso, ó ya en forma de desvencijados artículos de intención personalísima, en los que á la simple vista se destacaba la comezón de dañar á determinadas individuales que, llevadas de su rectitud y en cumplimiento de su augusta misión, hubieron de oponerse á aquellas punibles pretensiones. Sino, ¿á qué el incógnito con que procuró velar su personalidad el tal adalid estranjerizado? Esta circunstancia debiera haberle bastado al país para acoger con desconfianza todo lo emanado de procedencia tan problemática. Ese incógnito, ese misterio con que semejante sujeto trató de eludir toda responsabilidad, ¿no dice nada sospechoso? Nosotros creemos que mucho, lo suficiente para que el país fulminara contra él todas las iras del mas terrible fallo. Al buen pagador no le duelen prendas, y el que no tiene por qué temer se presenta en la liza á buena lid y con la visera alzada.

¿En qué datos se inspiró el Dr. Vandellós para consignar en «La Alianza Aragonesa» tan absurdas apreciaciones y aplicar á la vía férrea de Calatayud-Teruel la infausta historia del ferro-carril de Val de Zafan á San Carlos de la Rápita? ¿Se hallaban por ventura en las mismas condiciones? ¿Dónde existieron nunca la identidad de hechos que les colocara en la misma esfera, que les imprimiera el mismo carácter? Se conoce que el señor Vandellós bebió en buenas fuentes para echar á volar tan gratuitas suposiciones, ya que no<sup>s</sup> estuviera saturado de la idiosincrasia del anónimo estranjerizado; porque por las mismas razones que él se permitió sentar *ad libitum* tales precedentes, bien nos podemos permitir someterle á nuestras apreciaciones particulares. Lo que nos estraña es que periódicos que quieren pasar por serios y mostrarse celosos en alto grado de los intereses pátrios, cometieran la imperdonable lijereza de admitir tamañas suposiciones como autoridad de cosa juzgada. Suponer no es ser, y para dar la importancia de la realidad á una cosa es preciso probarla. Poco cuesta decir que uno ha perpetrado un delito; lo que es menester acreditarlo por medio del indispensable testimonio con acopio de datos perfectos y cabales. Y esto es lo que debiera haber tenido en cuenta el Sr. Vandellós antes de aventurarse en paralelismos tan poco sólidos, y lo que debieran haber apreciado en su justo valor los que sin parar mientes se hicieron solidarios de su impremeditado quiotismo. Que tal puede llamarse el afán de distinguirse, aunque sea haciendo tales planchas, por el baladí prurito de darse á conocer como desfacedor de imaginarios agravios y puritano defensor de la vispera, pronto á engalanarse con los laureles por otros conquistados.

¿A qué pudo obedecer la incalificable actitud de ciertos órganos de la prensa aragonesa, convirtiéndose en pregoneros de cuanto ha tendido á entorpecer la marcha de tan trascendental asunto, contribuyendo tan de-

cidida y sañudamente á facilitar los trabajos de zapa de los enemigos declarados del progreso y el bienestar de la provincia? ¿Qué pueden alegar en oposición de los cargos que de su modo de proceder contra ellos resultan? ¿Su patriotismo? ¿Su celo? ¿Su afán por llegar cuanto antes á la realización de la magna mejora apetecida...? Mentido patriotismo, fingido celo, falso afán los de aquellos que en vez de allanar el camino que ha de conducir á la meta de las comunes aspiraciones, bajo el punto de vista de la conveniencia general, se esfuerzan en levantar obstáculos que lo obstruyan.

Nosotros no entendemos, y estamos seguros que nadie, absolutamente nadie que esté dotado de la suficiente sanidad de juicio, claridad de criterio y rectitud de conciencia entenderá que la propaganda esencialmente pesimista pueda ser elemento de favorable solución en ninguna clase de asuntos. Lo disolvente no puede ser eficiente; lo perjudicial no puede ser beneficioso; de lo malo no puede derivarse lo bueno.

### Resplandores.

Nuestro apreciable colega el *Eco de Teruel* quiere luz, mucha luz....

Pero alumbra lo que le acomoda, y lo que no le conviene lo deja enterrado en la mayor oscuridad.

Vamos persuadiéndonos de su rectitud, incomparable colega.

¿Como no le habíamos conocido aun...!

«»

Estamos seguros que la conservadora *Revista del Turia* seguirá las huellas de su compañero de hazañas y asociado tras bastidor.

¡No faltaba más!

Pobre Ricardito, si se atrevía á sacar al aire las bragas de su querido papá.

«»

Pero ¡cómo se contagian ciertos resabios...! Desde que Wiliam True les inoculó el virus de su hidrofobia, «La Derecha» de Zaragoza y «El Eco del Guadalupe» padecen de la misma enfermedad que los antedichos órganos de la publicidad.

Tambien tienen la costumbre de pedir luz, mucha luz....

Pero seguramente querrán una luz con pantalla.

Porque se conoce que la demasiada claridad les hiere la vista.

Por cuya razón, sin duda, siguen el ejemplo de las omisiones de «El Eco de Teruel.»

¡Qué desdicha!

Y que resplandezca la verdad, ¿eh?

Estimando, queridos colegas.

«»

Apenas hubo de encargarse del gobierno interino de la provincia el Sr. Jefe de Fomento don Guillermo Ruiz, tomó el buen acuerdo de levantar cuantas comisiones de apremios dejó como tarjeta de despedida el Sr. Ordáx-Avecilla.

Esto si que es una verdadera muestra de celo por sus administrados.

Enviamos nuestros plácemes, siempre justos, al Sr. Ruiz.

Con permiso, se entiende, de los incensaristas del Sr. Ordáx.

«»

Una pregunta suelta: ¿Cuando salen los niños de la Beneficencia á pasear, los días festivos, llevan para su vigilancia algun celador ó vigilante?

Nos inclinamos á creer que sí; pero en vez de cumplir con su deber, se dedican á pasar todo lo mejor posible el rato en ciertos lugares consagrados al dios Baco, mientras que los chiquillos se pasean y repasean por las barandillas del puente de la Reina, exponiéndose á caerse abajo y quedar hechos una tortilla.

Aviso á quien corresponda.

«»

En la calle de San Esteban, número 23, si mal no recordamos, suelen regalar unos perfumes, en pebeteros de la clase de los que nuestros lectores pueden imaginar, capaces de tumbar al mortal de mas resistente olfato.

Con la particularidad, que los transcentes no se hallan libres de verse á lo mejor favorecidos con una cataplasma de lo que se puede suponer.

¿De qué sirven los individuos de la guardia municipal?

«»

Como encargado de la remesa de fondos, verificada desde esta Tesorería á la casa-moneda de Madrid, ha regresado y hemos tenido la grata satisfacción de estrechar su mano, nuestro particular amigo D. Ricardo Cañizares.

«»

En la calle de San Francisco escamotearon noches atras un farolillo de una obra en construcción.

Esto nos significa que la vigilancia nocturna está á la orden del día.

No nos parece mal.

«»

Los vecinos de la calle ó callejón de las Moquitas, están verdaderamente alarmados. El paredon que constituye uno de sus frentes y que corresponde al edificio que hoy ocupa el *Casino Turolense*, amenaza ruina inminente. Creemos debe hacer mucho tiempo que fué denunciado, y sin embargo continúa en pie.

Quando el Ayuntamiento no tenia concluida la fachada de las Casas Consistoriales nadie se creia en el deber de terminar la suya. Posteriormente y cuando fué un hecho aquella terminación, pudo obligarse con el buen ejemplo á que los vecinos cumplieren aquel requisito, y no fué poco lo que con tal motivo ganó la Capital.

Ahora bien: ¿A qué esos distingos y consideraciones á tal ó cual particular como si aun viviéramos en tiempo de los *ricos-homes*?

Suponemos que no dará lugar nuestra Corporación municipal á nuevas recordatorias ni mucho menos á que se le diga que no mide á todos por el mismo rasero.

NOTA.—En la noche del domingo pasado se undió uno de los edificios de la huerta de *La Florida*, el cual creemos que es del mismo propietario que el arriba citado.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

¿Y si las hay? ¡Por Dios Excmo. Sr. Ayuntamiento!

«»

El Sr. Director de este Instituto provincial D. Pedro Andrés Catalán, se ha servido remitir, nos una Memoria lujosamente impresa, que contiene, además de brillantes discursos pronunciados en la apertura del curso de 1886-87, una serie de estados y relaciones de los alumnos y asignaturas cursadas durante el pasado año.

Damos las más expresivas gracias al claustro por la atención que nos ha dispensado.

«»

La valiente y doctrinaria publicación de Morella, *El Maestrazgo Liberal* se ha servido visitarnos.

Devolvemos el saludo, que agradecemos mucho, y cuente siempre con nuestra insignificante valía.

« ☺ »

Según noticias se han evaporado de los fondos municipales de esta ciudad, unas cuantas pesetas invertidas en telegramas que el Sr. Alcalde ha dirigido á Ministros y diputados pidiendo quedase sin afecto el traslado del inolvidable Gobernador D. César Ordáz-Avecilla, y los á varios Alcaldes de los pueblos cabeza de partido para que estos pidiesen á la vez igual gracia.

Comprendemos perfectamente que estos gastos los sufragasen sus protegidos; pero Teruel ¿quevá ganando con esto? ¿No sería más digno de aplauso haber empleado esta cantidad en colocar una valla en la cima del solar de la calle de San Juan, para evitar que algún infeliz se rompa el bautismo?

« ☺ »

En la «Gaceta» del 17 del actual aparece un proyecto de Ley referente á la contribución sobre edificios y solares, del cual copiamos el art. 21 que dice así:

Art. 21 Disfrutarán excepción absoluta y permanente:

1.º Los templos y capillas destinados al culto público.

2.º Los cementerios siempre que no produzcan renta á la Asociación ó dueños particulares.

3.º Los edificios ocupados por congregaciones religiosas debidamente autorizadas y por Seminarios conciliares.

4.º Los edificios huertas y jardines anejos al templo ó destinados á la habitación y recreo de los párrocos ú otros Ministros de la Iglesia »

Creemos muy justo se dispensen tales cargas á estos desgraciados pues hartas obligaciones pesan sobre ellos.

¿Aun tendrán valor de quejarse esos hereges labriegos que trabajan en día festivo para poder dar un pedazo de pan á sus hijos y se venden sus fincas para pago de contribuciones?

### La misa de once.

Estos versos los dedico  
á un Manuel,  
casado, pero buen chico,  
rubio él.

¡Esto si que no lo callo!  
¡Vive Dios! ¡Voto á cien mil!  
¡Ahora si que alzo yo el gallo  
contra la Guardia civil  
de á caballo!

¡Mire V. que es mucha guasa!  
Vamos, lo que á mi me pasa  
no le pasa á nadie, nó:  
¡Señor! ¿Por qué saldré yo  
algunos días de casa?...  
Oigan V. V. y luego  
verán á la conclusión  
si yo me enfado y reniego  
con razon,  
y sabrán porque alzo el gallo  
y porque voto á cien mil,  
contra la Guardia civil  
de á caballo.

Yo tengo una novia ¡pues!  
el Domingo le ocurrió  
ir á misa á San Andrés,  
y la chica me rogó  
con muchísimo interés  
que fuera á esa misa yo.

—Si no vienes no te quiero;  
con la voz y el gesto graves  
me dijo—conque ya sabes...  
en misa de once te espero.  
No me sentó esto muy bien,  
por que hay que andar muy de prisa  
para llegar á esa misa  
que oye mi suegra también:  
Pero ello es que al fin cedi,  
y á las once menos tres  
salí de casa y me fui  
derechito á San Andrés.  
A la mitad del camino,  
mi destino,  
que es peor que una cesantía,  
quiso que yo me encontrara  
con mi novia que salía

de su casa  
con su bendita mamá;  
las vi y torciendo la cara  
medio en serio medio en guasa,  
dije: algo me pasará;  
y dicho y hecho, al llegar  
á la Iglesia justamente  
sentí un ruido singular  
de caballos y de gente  
que gritaba...

La guardia civil llevaba  
los caballos á abrevar.  
Pero no de cualquier modo,  
haciendo cien mil piruetas  
y posturas y corbetas  
y dando saltos y todo!  
Como era muy natural,  
mis parientas cuando oyeron  
aquel estruendo infernal,  
se asustaron y corrieron  
á esconderse en un portal.  
Pero el diablo dijo: ¡No!

—Quiero divertirme yo:  
y antes que á salvo se vieran  
y en el portal se metieran,  
hecha encima aquel turbion  
de animales

y civiles confundidos,  
dá mi novia un tropezón,  
besa el suelo entre gemidos,  
y desata en modos tales  
la mamá su pena negra  
entre aspavientos y horrores,  
¡Vamos! ¡Que aun siendo mi suegra  
me dió lastima, señores!

—¡Hija de mi alma! decía,  
y estaba quieta y lloraba  
mirándome atenta á mi.  
—¡Atropellarte así á ti  
la infame caballería!

y el color se le mudaba.  
Se creyó que la perdía,  
y se conoce que dijo  
al verla el suelo besar:

¡Si una madre pierde un hijo  
que ha de hacer si no llorar!

Levantamos á la chica  
(y esto si que no se esplica)  
la tomaron contra mi  
de una manera feroz;  
mi suegra se puso atroz,  
y nada más porque sí.  
Porque yo, vamos á ver,  
¿qué iba á hacer?

Si la chica se cayó  
y vió todas las estrellas  
segun luego nos contó,  
¿qué culpa tenía yo  
de las visiones aquellas?  
Pero la madre decía:

—Usted, cuando vió rodar  
por el suelo á la hija mia,  
V. debió de matar  
á cien mil,

¡Si señor! y alzar el gallo  
contra la Guardia civil  
de á caballo.

Resúmen: mi suegra un susto  
de muerte; no le probó  
y eso es lo que siento yo:  
mi novia una costalada,  
yo un disgusto,  
y la Guardia civil... nada.  
Conque el que pueda evitar  
estos atropellos crueles  
mande á otra hora los corceles  
á abrevar;

Por que si otra vez me pasa  
una cosa así ¡no es guasa!  
me acaloro, me incomodo,  
y ¡Voto por los cien mil!...  
¡Me como un Guardia civil,  
con las correas y todo!

Lord Plaoyar,

### Noticias varias.

Dice *El Defensor del Pueblo*:  
«Leo y me indigno:  
Según noticias piensan regalar las señoras y  
niñas de Bilbao á S. S. el Papa León XIII una al-

fombra para uno de sus aposentos, en la cual estarán bordados los escudos ó las armas de España, Vizcaya y Bilbao.

Esas señoras están en su derecho regalando todo cuanto les dé la gana, con tal que sea suyo; pero poner las armas de España á los piés de un extranjero para que las pisotee, me parece un insulto á la nación, y yo protesto por la parte que me corresponde.»

Conforme en un todo, apreciable colega.

« ☺ »

«*El Baluarte*, de Sevilla, dice que el Sr. Castelar ha sido nombrado hermano mayor honorario de la cofradía de Monserrat, de aquella ciudad.»

¡Aprended....!

¡Lo que vá de ayer á hoy!

« ☺ »

Cortamos de *La Revolución*:

«A más de 20.000 duros se hace subir el valor del anillo que el sultán de Turquía ha enviado como regalo al Pontífice.

Suponemos que este último le habrá levantado su *excomunica* para aceptar tan valioso regalo.»  
Con dinero mucho se consigne.

« ☺ »

Para las bodas de oro del Papa ha regalado 35.000 duros el arzobispo de Sevilla. Al mismo tiempo que se hacía esta promesa, iba una procesión de obreros por la capital pidiendo trabajo y pan.

¡Aprende, pueblo!

### Correspondencia.

Sarrion. F. B.—Cumplimentada su carta y muchas gracias, redacción devuelve saludo.

Torremocha. I. M. G.—Conforme con la suya del 21, salud y mande noticias.

### Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra 33 reales fanega.  
Trigo royo 30 id. id.  
Candeal 32 id. id.  
Jeja á 29 id. id.  
Morcacho á 23 id. id.  
Centeno de 20 á 21 id. id.  
Cebada á 21,50 id. id.  
Abena 16. id. id.  
Arina de 1.ª 19 reales arroba.  
Id. de 2.ª 18 id. id.  
Arroz de 21 á 23 id. id.  
Judías de 14 á 16 id. id.  
Garbanzos de Castilla á 76 reales arroba.  
Bacalao de 36 á 38 id. id.  
Azucar blanco de 48 á 50 id. id.  
Id. terciado de 42 á 44 id. id.  
Aceite á 56 id. id.  
Vino de Cariñena á 14 rs. el cántaro.  
Id. del reino á 10 id. id.  
Aguardiente 1.ª 20 id. id.  
Id. 2.ª 18 id. id.  
Anís de la Confianza 26 id. id.

### ANUNCIO.

#### Empresa de coches, de Fortis.

Esta empresa que cuenta con los suficientes elementos para poder competir con cualquiera otra de su clase, se propone proporcionar al público todas cuantas ventajas puedan desear, tanto por la rapidez del viaje de esta capital á Zaragoza, y vice-versa, cuanto por la comodidad y buenas condiciones de los carruajes y la baratura de los precios.

Saldrá todos los días de la Fonda del Turia.

Precios de los asientos 60 reales.

Imprenta de La Concordia, plaza de Bolívar 18.

# ANUNCIOS.

## GRAN BARATO.

### Comercio de tejidos nacionales y extranjeros DE SIMEON CALVO Y JOVER,

plaza del Mercado, números 16 y 17, Teruel.

Se acaba de recibir en este establecimiento un gran surtido en toda clase de indianas y cretonas, desde el precio de un real, treinta céntimos, real y medio y dos reales vara, dibujos bonitos y buena clase.

Gran surtido en lanas para vestidos á dos reales vara.

Telas para colchon buen ancho y buena clase, desde tres reales y medio vara en adelante.

Gran barato en merinos, lanas varios colores desde una peseta la vara.

Merinos negros, lana y algodón á precios convenientes.

Panas negras, colores novedad, castores y patenes, algodón, lienzos anchos para sábanas de una pieza y demás clases, caserillos, retortas hilo, cortineras superiores, reinas, algodones crudos y curados, muselinas de todas clases, todo á precios muy arreglados.

## LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Á PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚMERO 8

Capital social 5.000.000 de pesetas

JUNTA DE GOBIERNO

#### PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

#### VOCALES

Sr. D. José Amell.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramón de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.

Sr. Marqués de Montoliu

Excmo Sr. D. Camilo Fabra.

Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odón Ferrer.

Sr. D. N. Joaquín Carreras.

#### COMISIÓN DIRECTIVA

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras Xuriach.

Sr. D. Roberto Rober y Surís.

#### ADMINISTRADOR

Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiera evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado Antonio Aparicio—Fonda del Turia—Teruel.

## LA CONCORDIA.

IMPRESA Y TALLER DE ENCUADERNACIONES,

á cargo de Marin y Castillo.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernaciones con puntualidad y finura, á precios muy arreglados.

A cada paso se oye decir: «Eso es del tiempo del REY QUE RABIÓ.» Eso sucedió cuando el REY RABIÓ. ¿Y saben los que esto dicen quién fué el REY QUE RABIÓ y por qué rabió el REY QUE RABIÓ? Seguramente nó. Todo esto, y más, sabrán los que entreguen al Sr. Mediano, en su casa, calle de San Juan, número 1.º, la insignificante cantidad de 50 céntimos, siempre que no sea en duros viejos.

Por 1 peseta y 25 céntimos, se dá también en la misma casa, un libro titulado: «Apuntes críticos y biográficos de hombres célebres de la provincia de Teruel.»

## LA ANTORCHA,

PERIODICO REPUBLICANO-DEMOCRATICO.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Se admiten suscripciones en la Administración de este periódico, calle de Santa Maria, número 13.—En el Comercio de Don Juan Muñoz, plaza del Mercado, número 31.—En el de D. Roque Monleon, calle del Salvador, número 16, y en la imprenta de este periódico, plaza de Bolanar, número 18.

## PRECIO DE SUSCRICION.

En la capital.—Por un mes 1 peseta.—Por tres meses 2 pesetas 50 céntimos.—Fuera de la capital.—Por un trimestre 3 pesetas 50 céntimos.—Por un semestre 6,50 pesetas.—Por un año 12 pesetas.